Ciudad de México, a 22 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000312/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH/13/COA/288/2021 de fecha 16 de abril de 2021, signado por la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0423/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10279/7463
C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML

Xochimilco, Ciudad de México, 16 de abril de 2021.

XOCH/13/COA/288/2021.

Asunto: Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/493.18/2019**.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención al oficio **MDPPOSA/CSP/0423/2019,** emitido por el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, donde le solicita a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del alcalde en Xochimilco, el contenido del punto de acuerdo a que llego el pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 5 de septiembre de 2019, durante la cual se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

> *"Se exhorta de forma respetuosa a las personas titulares de...g) jefes Delegacionales competentes por territorio (hoy en día alcaldesas y alcaldes de las 16 Demarcaciones Territoriales). A que en las respuestas que emitan en materia de iniciativas ciudadanas previstas en los artículos 34, 34bis fracción II, 35 y 4 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, lo realice en estricto apego a lo que dispone dicho artículo 42 en sus fracciones IV, V VI, del mismo ordenamiento Jurídico"*

Al respecto me permito enviarle anexo el Oficio **XOCH13-DGO/0167/2021,** donde la Lic. Martha Eugenia Sánchez Membrillo, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, informa de a la fecha no ha recibido solicitud alguna o iniciativa ciudadana, además indica que tomara en consideración lo indicado en los citados artículos de la Ley de Desarrollo Urbano del D. F.; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 ABR. 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: _____ RECIBIDO POR: _____

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p. Lic. Francisco Pastrana Basurto. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Encargado del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Alcaldía Xochimilco en términos de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México
Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 06353
IYOM/lzv

Ciudad de México a 12 de abril de 2021
XOCH13-DGO/0167/2021

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
PRESENTE

En atención y seguimiento a su atento oficio No. XOCH/13/COA/208/2021, referente al seguimiento del Oficio **No. MDPPOSA/CSP/0423/19** por medio del cual se hace de conocimiento al C. Alcalde en Xochimilco José Carlos Acosta Ruíz, el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, consistente en:

Único.- Se exhorta de forma respetuosa a las personas titulares de:
g) a los Jefes Delegacionales competentes por territorio; (hoy en día Alcaldesas y Alcaldes de las 16 Demarcaciones Territoriales).

A que en las respuestas que emitan en materia de iniciativas ciudadanas previstas en los artículos 34, 34 bis fracción II, 35 y 4 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, lo realice en estricto apego a lo que dispone dicho artículo 42 en sus fracciones IV, V, VI, del mismo ordenamiento jurídico.

Al respecto, comento a usted que no se ha recibido solicitud alguna o iniciativa ciudadana para la modificación, adición o derogación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Xochimilco vigente, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 6 de mayo del 2005.

Así mismo y en apego al exhorto en referencia las respuestas y/o análisis que se realice a la demanda ciudadana acatarán lo solicitado, tomando en consideración el proceso establecido en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del D.F. hoy Ciudad de México en cuanto a la forma y tiempo de las respuestas y opiniones correspondientes. Por lo que se toma conocimiento y cabal cumplimiento al exhorto mencionado.

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA EUGENIA SANCHEZ MEMBRILLO
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

000279

C.c.p. Lic. Laura Martínez Huerta. - Secretaria Particular del Alcalde. Folio 03822
D.A.H. Jorge Velazquez Díaz. - Director de Manifestaciones Licencias y Desarrollo Urbano

Atención OT Folio: 0231 y 3274
MESM/jvd

Rosaura 15:09
1 Hoja.

PRIMERA ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Manifestaciones Licencias y Desarrollo Urbano
Calle de Gladiolas No. 161, Barrio de San Pedro, C.P. 16330
Tel. 5334 0600 ext. 3670